



**FESTIVAL DE FESTIVALES  
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA  
RESOLUCIÓN N° 4  
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA  
OCTUBRE 21 DE 2021**

La comisión disciplinaria del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el órgano de administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

**CONSIDERANDO**

- a. Que fueron presentados los informes de los partidos entre los representantes de la Estrella Vs Copacabana, La Maquinita Campo Valdés Vs Santa Inés, El Progreso II Vs U. Gratamira, Los Colores Vs Socorro Sector Los Ángeles, Barrios Unidos Belén Rincón Vs Guayabal, La Isla Vs Belalcázar, El Garabato Vs La Milagrosa, Betania Guayabal Vs El Poblado Loma de Los González y Atlético Nacional Vs Atanasio Girardot.
- b. Que fueron reportadas las barras de los barrios Belalcázar y Barrios Unidos Belén Rincón y Santa Inés, por mal comportamiento de sus integrantes.
- c. Que fue reportado como expulsado Juan Andrés Arango Castañeda del municipio de la Estrella, Nicolas Arias Cortes de la U. Gratamira, Luis F. Herrera de Belalcázar, Ángel Manuel Zapata de Atanasio Girardot, Jhonier Estiven Moreno Torres del Poblado Loma de los González, Mathías Higueta Cárdenas del Garabato, Zair Correa Zapata del Garabato, Miguel A, Cuartas C. del Garabato, Esteban J. Mercado de la Milagrosa, el señor Jhan Alejandro Cárdenas delegado del Garabato y Chenier Alejandro Marín director técnico del garabato.
- d. Que el equipo Los Colores no se presentó a un partido.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Imponer 20 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO a los barrios Belalcázar, Santa Inés, Barrios Unidos Belén Rincón, según el Artículo 20 Parágrafo literal F,

**ARTICULO SEGUNDO:** Sancionar con una fecha a Nicolas Arias Cortes, según el artículo 24 numeral 3 y Jhonier Estiven Moreno Torres, según el artículo 24 numeral 10, sancionar con dos fechas de suspensión a Jhan Alejandro Cárdenas Zapata y Chenier Alejandro Marín, según el artículo 24 numeral 11, sancionar con tres fechas de suspensión a los deportistas



Sabe más  
Sabe a campo



Mathías Higueta Cárdenas, Zair Correa Zapata, Miguel A. Cuartas Cardona, Esteban J. Mercado, Juan Andrés Arango Castañeda y Ángel Manuel Zapata Sosa, según el artículo 24 numerales 10,11 y 14.

ARTICULO TERCERO: Expulsar del evento al representante de los colores, según el artículo 21 numeral 9

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante esta comisión y el de apelación ante la comisión Disciplinaria de la Corporación como lo ordenan los estatutos.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 21 días del mes de octubre de 2021  
Fijada en cartelera el 21 de octubre de 2021 a las 16:00 horas

Firmado:

FEDERICO DUQUE POSADA  
Comisionado

ALVARO GALEANO GIL  
Comisionado

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA  
Comisionado

FEDERICO DUQUE  
Comisionado



Sabe más  
Sabe a campo